



DECRETO DE PAGO N° 002379

Paguese por Tesorería a EMPRESA DE CORREOS DE CHILE .-

R.U.T. 60503000-9 la suma de 292.503 DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TRES pesos m/l *****

Correspondiente a :

AGOSTO 2013, SERVICIO DE FRANQUEO CONVENIO, SE ADJUNTA V.B. N 243 CON FECHA 24/09/2013 EMITIDO Y FIRMADO POR ADMINISTRADOR MUNICIPAL SR. ERIX LAGOS MARTINEZ

DOCUMENTO(S) ASOCIADO(S) A LA RESOLUCION				
Documento	Descripción	Número	Fecha	Monto \$
FACTURAS	Agosto 2013 Franqueo Convenio	001737230	25/09/2013	292.503
Total				292.503

Comprobante de Egreso N° _____, con fecha _____ Cheque N° _____ V°B° Contabilidad _____

IMPUTACION CONTABLE - PRESUPUESTARIA			
Cuenta Contable	Descripción Cuenta Contable	Monto al Debe	Monto al Haber
215-22-05-004	CORREO	292.503	
111-02-01-001	BCO. ESTADO CHIGUAYANTE 53409000025		292.503
Totales Registrados		292.503	292.503



RODRIGO FLORES CISTERNAS
JEFE DE FINANZAS



HECTOR CHAVEZ NORIEGA
DIRECTOR ADM Y FINANZAS (S)

MIGUEL GUERRERO MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL



ERIX LAGOS MARTINEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



Miguel Guerrero Maldonado
DIRECTOR DE CONTROL (S)

Efectivo ☐

Cheque ☐

Número _____

Banco _____

ESTA FACTURA DEBE SER CANCELADA EN CUALQUIER SUCURSAL DEL BANCO DE CHILE